



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

CONVOCATORIA JUNTA VECINAL

Sesión: Ordinaria
Día: 01/10/2015
Hora: 19:00
Lugar: Casa Consistorial

Gamonal, a 28 de septiembre de 2015
El Alcalde-Pedáneo

José Luis Muelas Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1. BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión celebrada el día 9 de Julio de 2015.

PROPUESTAS.

2. Modificación de Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal. Aprobación inicial.
3. Modificación de Ordenanza reguladora de la Tasa por el aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas municipales. Aprobación inicial.
4. Ordenanza reguladora del patrocinio a las actividades culturales y deportivas municipales. Aprobación inicial.
5. Determinación de la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta Vecinal.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

6. INTERVENCION.- Informe de actualización del Plan de Tesorería y detalle de deuda viva en el segundo trimestre de 2015. Toma de conocimiento.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

7. INTERVENCION.- Informe sobre cumplimiento de plazos de pago 2º trimestre 2015. Toma de conocimiento.
8. Resoluciones adoptadas por la Alcaldía. Toma de conocimiento.
9. Ruegos y preguntas.
10. Mociones de urgencia.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Vocales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el artículo 12.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

Tercero.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Vocales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Gamonal, 28 de septiembre de 2015
La Secretaria

Mª Teresa Felipe Castillo